

Josmael Vilaplana

Revista Alcoyana

Año V | Jueves 15 de Abril de 1920 | Núm. 170

ADMINISTRACION
Pintor Casanova, núm 24
Teléfono núm. 15

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Alcoy, al mes 0'35; trimestre 1'00
Fuera, trimestre 1'25
Número suelto. 0'10

Se publica todos los jueves con las Licencias necesarias.

SANTORAL DE LA SEMANA

VIERNES 16.—Santos Toribio, Paterno y Fructuoso, obispos; Drogón, confesor. Santas Engracia y compañeras, mártires. El Oficio y Misa es del 5.º día de infraoctava de San Vicente Ferrer, con rito semidoble y color blanco.

SABADO 17.—Santos Elías, Pablo e Isidoro, mártires; Aniceto, Papa y mártir. El Oficio y Misa es del 6.º día de infraoctava de San Vicente, con rito semidoble, conmemoración de San Aniceto y color blanco.

DOMINGO 18.—**II de Pascua.** El Beato Andrés Hibernón. Santos Apolonia, Perfecto y compañeros, mártires. El Oficio y Misa es de la Dominica, con rito semidoble, conmemoración del Beato Andrés Hibernón y color blanco.

LUNES 19.—Santos Timón, Vicente, Sócrates y Dionisio, mártires. El Oficio y Misa es del día de la Octava de San Vicente Ferrer, con rito doble mayor y color blanco.

MARTES 20.—Santos Sulpicio y Serviliano, mártires. El Oficio y Misa es de la Feria, con rito simple y color blanco.

MIERCOLES 21.—La Solemnidad de San José, Esposo de la Santísima Virgen María y Patrón de la Iglesia Universal. San Anselmo, obispo. El Oficio y Misa es de la Solemnidad de San José, con rito doble de 1.ª clase y Octava, conmemoración de San Anselmo y color blanco.

SERVICIO PARROQUIAL

SANTA MARIA.—Coadjutor de semana, hasta el sábado a medio día, don Juan Peiró, Santa Rita, 16; relevándole don José Gadea, Viaducto.

SAN MAURO.—Coadjutor don Rafael Vicens, San Nicolás, 83.



Una oración en caridad por el alma de la señora

D.^a Virginia Gosálvez Barceló

Viuda de D. Eugenio Bisbal Llopis

Presidenta del Consejo de las Conferencias de San Vicente de Paul

Que descansó en el Señor el día 16 de Abril del año 1919

*FORTALECIDA CON LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA
BENDICION APOSTOLICA DE SU SANTIDAD*

D. E. P.

Sus desconsolados hermanas doña Matilde y doña Elena; hermano político don Silverio Barceló Satorre; sobrinos, primos y demás familia;

En cumplimiento del primer año de su fallecimiento ruegan a sus numerosos amigos y conocidos la asistencia a la MISA DE PRIMER ANIVERSARIO que en sufragio de su alma tendrá lugar el próximo martes, a las 10, en la Iglesia Parroquial de Santa María, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Alcoy, jueves 15 de Abril de 1920

A todos los que me habeis querido os pido oraciones, que es la mejor prueba de afecto. JOB.



Domingo II de Pascua

DEL BUEN PASTOR

EVANGELIO

En aquel tiempo Jesús dijo a los fariseos: Yo soy el buen Pastor y el buen Pastor expone su vida por la de sus ovejas; mas el asalariado, de quien las ovejas no son propias, ve venir al lobo, abandona el rebaño y huye, dejando que el lobo arrebatase dichas ovejas y queden esparcidas. El mercenario huye porque es mercenario, y no tiene parte en el rebaño. Yo soy el buen Pastor y conozco mis ovejas, y ellas me conocen a mi. Como mi Padre me conoce a mi, así conozco yo a mi Padre, y doy mi vida por mis ovejas. Tengo además otras ovejas que no son de este aprisco, y es necesario que yo las traiga a él; y oirán mi voz y será hecho un solo aprisco y un solo pastor.

(San Juan, cap. X, v. 11-16.)

Hay una profecía que nos hace patente el amor entrañable que nos tiene

nuestro Dios y Señor: «Salvaré mi rebaño, dice por Ezequiel, y dejará de ser presa del lobo, pues le enviaré un Pastor, que le apaciente y le custodie.» Este Pastor único y verdadero es Jesucristo, cuyos vicarios son los Sumos Pontífices y los Obispos, siendo los sacerdotes sus zagalitos, encargados de regir bien a las almas, que son las ovejas.

¿Qué ha hecho y de continuo está haciendo el divino Salvador Jesucristo por la grey cristiana, o lo que es lo mismo, por las ovejas racionales que su Eterno Padre le confiara? Dos cosas: «las amó hasta dar la vida por ellas: las conoció como su Padre le conoce a El, y El conoce a su Padre».

«Yo soy el buen Pastor», dijo Jesucristo. Que es como si dijera: «Yo soy el Pastor bueno prometido por Dios en la Ley, revelado a Moisés, anunciado por los Profetas, enviado al mundo por Dios vuestro Padre, hijo del pastor David, nacido en la región de los pastores, conocido y adorado de ellos co-

mo Pastor de los pastores, como Mesías verdadero para apacentar y regir al pueblo de Dios, y para servir en la Iglesia como tipo ejemplar de todos los pastores de almas en la sucesión de los siglos por venir.»

«Yo soy el buen Pastor.» Pastor por excelencia, preclarísimo entre todos los pastores, o mejor dicho el único y singular Pastor, que da la ley a todos los pastores de las almas; mi ejemplo debe servirles de norma, pues «el buen Pastor ha de dar su vida por la de sus ovejas.» ¿Y quién hasta hoy ha muerto para que sus ovejas vivan, como yo estoy dispuesto a morir y moriré para que mis ovejas, o sea todos los hombres, tengan vida sempiterna?

Esto fué lo que significó Jesucristo a los fariseos, y la primera prueba que les da es que El, durante toda su vida mortal, ha estado y estará hasta el último suspiro dispuesto a dar su sangre por la salvación de sus ovejas.

En su nacimiento, Jesús buscó a los pastores y magos, con peligro de pe-

recer a manos de Herodes. Durante su vida mortal, le vemos trabajando, orando, viajando, predicando y reprendiendo a los hombres, por más que sabía su mala voluntad, y que efecto de eso le habían de causar la muerte. Puesto ya en la Cruz, llama a sí al Buen Ladrón, perdona a sus enemigos y derrama su sangre por todos, aún por los mismos que le crucificaron. Es decir, que para dar al mundo un ejemplo sublime de lo que es un buen pastor de las almas, consiente en hacerse como Corderillo en manos de sus verdugos, y en derramar hasta la última gota de su sangre, o sea en morir porque sus ovejas tengan vida. De esta manera confirmó con sus obras las palabras que de El nos refiere nuestro Evangelio, diciendo: «El buen pastor da su vida por la de sus ovejas».

¡Qué amor el de Jesucristo, Pastor divino para con los hombres! Sigamos las huellas amorosas del bondadoso Pastor, y seremos eternamente felices.

JUNTA LOCAL DE SUBSISTENCIAS

El pasado sábado y en el salón-secretaría del Excmo. Ayuntamiento se constituyó la nueva Junta local de Subsistencias para dar posesión a los entrantes miembros y al mismo tiempo estudiar el problema de la próxima subida del pan por el aumento considerable de las harinas.

El Sr. Alcalde, cumplimentando lo que dispone la ley invitó a algunas entidades y nombró a los representantes obreros, algunos de los cuales aceptaron, pero el del Sindicato Unico, además de cursar el correspondiente oficio, negándose a intervenir en la Junta, manifestó en el día de su cele-

bración que el fundamento de su negativa no era otro que su nula influencia en la misma, por los escasos resortes que poseen para hacer valer su programa e inmediatamente solicitaron del Sr. Alcalde el poderse retirar del salón.

Los señores D. Enrique Moltó y don Eugenio Soler hicieron acertados comentarios y adujeron poderosas razones para convencerles de la necesidad de tomar parte en dicha Junta un representante del Sindicato Unico, pero en vista de la rotunda negativa, el Sr. Alcalde les autorizó para que se marcharan.

Después los restantes comisionados estudiaron la cuestión de la subida del pan, buscándose una fórmula para que, hasta después de las próximas fiestas, no sea encarecido este artículo de primera necesidad.

LABOR INSTRUCTIVAEducación religiosa necesariaSEGUNDO MANDAMIENTO

Así expresa la Sagrada Escritura este segundo Mandamiento: No tomarás el nombre de Dios en vano. Con esto directamente prohíbe jurar en vano, blasfemar, infringir un voto, así como cualquiera otra irreverencia contra el santo nombre de Dios, e indirectamente manda que se le honre. Y lo que del nombre de Dios se dice, vale respecto de otros nombres de Dios; y con la debida proporción, también del de los Santos y cosas sagradas; porque así como quien desprecia u honra a los Santos o a sus imágenes, desprecia u honra a Dios en ellos, así es respecto del nombre, que se toma por aquello que designa.

En cuanto a honrar nombres tan santos, cumple quien reza con frecuencia y del modo debido, según manda el primer Mandamiento, y se ha explicado más en la segunda parte; pues al par que honra a aquel a quien reza, honra también su nombre. A esa honra se enderezan las alabanzas y cánticos sagrados del culto y los saludos cristianos: Alabado sea Dios; Deo gracias; a que se contesta: Por siempre sea alabado; a Dios sean dadas. De esas salutaciones, que se usaban ya entre los primitivos cristianos, escribió San Agustín, que se burlaban los herejes de su tiempo, y a ellos imitan hoy los impíos. Pero nosotros hemos de aprovecharnos de todo para alabar a Dios y su nombre santísimo; diciendo, v. gr., buenos días

nos de Dios; hasta mañana si Dios quiere, y otras frases tan españolas como cristianas, que recomienda la Sagrada Escritura: Para servir a Dios y a usted. ¡Que buen tiempo nos da el Señor! Librenos Dios de tal desgracia.

Esto no quiere decir que sin reverencia alguna intercalemos el nombre de Dios, de Jesús o de María, como hacen algunos, a modo de interjección o metililla, y menos con algún enfado, lo que de suyo es pecado venial.

Quien pone a Dios por testigo de una verdad, o de cosa buena, con grave causa y la debida reverencia, da a entender que aprecia el testimonio de Dios más que el de otro alguno, y que no osaría aducirlo sino por causa y motivo justificados; es, pues, un acto bueno y religioso. Así juró nuestro Señor Jesucristo ante el tribunal de Caifás; así el Papa, los Obispos y otros cristianos en ciertas circunstancias solemnes. El que pone a Dios por testigo de algo, pero sin intención de jurar, no jura, sino finge que jura; lo cual es pecado venial; y si causa daño notable, mortal.

Las frases, Dios me es testigo que no miento; tan cierto como hay Dios, y otras así, suelen reputarse o como afirmación hecha en la presencia de Dios, o como una simple comparación, y no son juramentos; menos lo es decir, a fe mía, por vida mía, bajo mi conciencia, o bajo palabra de sacerdote; si bien, sabiendo yo que no digo verdad, cometo un pecado de mentira. Para jurar bien no es preciso certeza absoluta de

lo que se afirma: basta una certeza moral.

Perjurar es jurar en falso; pero también se llama perjurio todo juramento mal hecho. El jurar en falso o prometiendo algún mal grave, es mayor pecado que asesinar a un hombre. Los perjuros son infames e incapaces de ser testigos, y naciones hay en que se les corta la mano con que perjuraron, y otras que los condenan a muerte.

¿Querrá alguien saber en qué consiste la maldad del juramento masónico? Consiste en que esos sectarios juran ejecutar cuanto les manden sus jefes; quienes, como el fin de la secta es perverso, mandan crímenes horrendos. Por las criaturas se jura, cuando se pone por testigo algún Santo, la Iglesia, el Evangelio, el altar, la tierra, el cielo u otra criatura, en que de un modo especial brillan las perfecciones de Dios, a quien así se invoca implícitamente.

El que acostumbra jurar, se expone a perjurar, muestra poco respeto a Dios, y no merece que se le de crédito. Por eso el divino Maestro reprende la tal costumbre, y debe cualquier superior castigarla en sus inferiores. La palabra de un buen cristiano vale más, que todos los juramentos de esas personas. El hombre honrado afirma la verdad, y si no le creen, peor para ellos. Hasta estos tiempos, la palabra de un castellano valía por una escritura pública; al paso que ni ésta ni el juramento inspiran confianza entre gente que no se confiesa. ¡Cosa extraña! Hombres que no respetan el nombre de Dios, ni se cuidan de guardarle las promesas que le tienen ofrecidas en su primera edad, exigen por otra parte que, por Dios y por su Santo Evangelio o ante un Santo Crucifijo, se les jure a ellos, o a sus leyes, fidelidad y obediencia. El cristiano que en tales casos no quiere ofen-

der a Dios, mire bien, antes de jurar, si lo que le piden que afirme es verdad, y lícito lo que quieren que prometa; y consulte, en caso tan grave, a un docto sacerdote.

El que promete a Dios, aunque sea con juramento, no ya cosa mala, pero inútil, tonta o que impide otra mejor, peca venialmente, y es claro que no está obligado a cumplirla; v. gr.: una pobre que promete una corona de plata a alguna Virgen, una hija de familia ofrece una larga peregrinación sin contar con sus padres, el otro hace voto de no ser religioso: esas promesas no agradan a Dios. Santo y bueno hacer promesas; pero se ha de mirar antes lo que se va a prometer, y generalmente, conviene consultarlo: porque mejor es no ofrecer, que ofrecer y no cumplir. Si lo que no se cumple es cosa pequeña, el pecado es venial; pero si es grave, como una Misa, un ayuno y el voto o juramento fué plenamente deliberado con intención de obligarse según el mérito de la obra, el no cumplir esa promesa es pecado mortal.

En esta materia pueden ocurrir muchas dudas, y hay casos en que cesa de suyo la obligación, o en que la puede anular un superior, v. gr., el marido, el padre: otros, en que el confesor dispensa o conmuta lo ofrecido: y al mismo que hizo la promesa es lícito cambiarla por otra evidentemente mejor, salvos ciertos votos.

Por eso se encarga el acudir en esas dificultades al párroco.

Si hubiéramos aquí de ponderar la gravedad de la blasfemia, no bastaría un largo sermón. Es pecado diabólico, y entre nosotros asqueroso; ni vale decir que no se quiere injuriar a Dios, pues si un hijo da un bofetón a su padre o le arroja a la cara, o contra su nombre, un

(Continuará)



TERCER CENTENARIO DEL PATRONATO DE S.^{NI} MAURO MARTIR

TERCER CENTENARIO DEL PATRONATO DE SAN MAURO MARTIR

CERTAMEN CIENTIFICO,
LITERARIO Y ARTISTICO

SABIDO es de cuantos conocen las tradiciones alcoyanas, que del 2 al 11 de Diciembre de 1620 nuestra ciudad fué presa de pertinaz terremoto, que derruyó unas cuatrocientas casas y alejó de su recinto cerca de seiscientas familias, no habiéndola destruído por completo, gracias a la eficaz intercesión de San Mauro Mártir, cuya fiesta conmemora la Iglesia el 3 de Diciembre, y al cual se acogieron nuestros padres en su desolación y espanto, consagrándole como segundo Patrón de Alcoy.

A conmemorar el tercer centenario de tan glorioso como trágico acontecimiento, y al mismo tiempo, a dar una vez más fehacientes pruebas de la gratitud, cultura y alientos de nuestra ciudad, tienden los festejos que se preparan, y especialmente este Certamen, al que tenemos el honor de invitar a cuantos ingenios españoles quieran contribuir con sus producciones científicas, literarias o artísticas al mayor esplendor del mismo, y con ello, al engrandecimiento de la patria.

Al efecto, hemos solicitado de las dignísimas autoridades, corporaciones, personalidades y sociedades que luego se mencionan, concediesen premios y designasen temas para el Certamen, y gracias a su generosidad e iniciativas, podemos ofrecer el siguiente variado e interesante

PROGRAMA

Junta organizadora de las Fiestas Centenarias.—Premio de honor y cortesía, FLOR NATURAL, a la poesía, con libertad de metro, que mejor cante el siguiente tema: «La Fe, alma de los pueblos, por San Mauro salvó a Alcoy». Su autor ofrecerá la simbólica rosa a la dama de su elección, la cual, proclamada REINA DE LA FIESTA, hará entrega de los demás premios a los que resulten vencedores.

Su Majestad el Rey Alfonso XIII.—Un magnífico juego de escritorio, compuesto de tintero, portaplumas, secante y plegadera de plata, en rico estuche, al mejor «Canto a España», con libertad de metro.

Excmo. y Rvdmo. Monseñor Francisco Ragonesi, Nuncio Apostólico de Su Santidad en España.—Un valioso regalo a la más inspirada poesía, de metro libre, sobre el siguiente tema: «Jesús, Obrero de Nazareth, modelo de obreros».

Excelentísimo Ayuntamiento.—Doscientas cincuenta pesetas a la mejor «Monografía documentada de la antigua y popular ermita de San Mauro. Lugar fijo de su emplazamiento, área, edificación, estilo, su destrucción, causas que la motivaron y sesión por el Excmo. Ayuntamiento».

Excmo. Sr. D. Carlos Palanca, Capitán General de la Región.—Dos artísticas ánforas de plata al mejor «Canto a la bandera», en metro libre.

Ilmo. Sr. D. Miguel Payá y Alonso de Medina, Vicario Capitular de la Diócesis.—Un objeto artístico al más inspirado «Himno a San Mauro», que conste, por lo menos, de coro y dos estrofas. (Este himno se publicará en los periódicos locales el día 6 de Junio próximo).

Excmo. Sr. D. Manuel Gonzalez-Hontoria, Diputado a Cortes por Alcoy.—Un objeto de arte a la más completa y documentada «Relación nominal y cronológica de todos los representantes en Cortes que ha tenido Alcoy desde los Tiempos Forales, en que se le concedió el Voto, hasta nuestros días, y ligerísima reseña de las principales mejoras que les debe Alcoy».

Excmo. Sr. D. Fernando Moltó Ocampo, Gobernador Militar de la Provincia.—Ciento cincuenta pesetas al mejor «Boceto al óleo sobre una costumbre popular alcoyana».

Excmo. Sr. D. Adolfo Pocurull y Aguado, General Gobernador Militar de la Plaza.—Un objeto de arte al trabajo que mejor desarrolle el tema: «Alojar al soldado, ¿es una carga o un honor?».

Rvdos. Curas y Cleros de Santa María y San Mauro.—Cien pesetas al mejor trabajo que desarrolle el siguiente tema: «Relación completa de Curas párrocos que ha tenido Alcoy desde el año 1276 hasta la fecha, y acontecimientos más notables en que han intervenido».

Excmo. Sr. D. Antonio Aura Boronat, Vicepresidente del Congreso de los Diputados.—Una artística lámpara de sobremesa al mejor trabajo sobre: «Semblanzas, en tres sonetos, de Mosén José Gisbert, D. Francisco Laporta Valor y el Maestro Jordá».

D. Remigio Albors Raduán, Diputado Provincial.—Un objeto de arte a la más inspirada composición poética, de metro libre, que mejor exalte «La sublime virtud de la Caridad».

D. Camilo Llopis Pastor, Diputado Provincial.—Un objeto de arte al trabajo más completo acerca del tema: «Necesidad de construir en Alcoy viviendas para todas las clases sociales. Dificultades que existen para ello y sus remedios. Indicar y fundamentar qué personas o entidades son las llamadas a construir tales viviendas».

D. Luis García Catalán, Diputado Provincial.—Un objeto de arte al trabajo más adecuado que verse sobre el tema: «Influencia social de la educación de la mujer».

D. Salvador Pérez Marsá, Diputado Provincial.—Un objeto de arte a la mejor «Poesía festiva», con libertad de metro y asunto, escrita en castellano de Villena o valenciano de Alcoy, o bilingüe de ambos.

D. José Vicens Moltó, Diputado Provincial.—Un objeto de arte al más razonado estudio sobre el tema: «Función y deberes sociales de la propiedad».

Real Colegio de Corpus Christi de Valencia.—Un ejemplar de la obra «Los moriscos españoles y su expulsión», (edición especialísima, tamaño folio, papel *vergé*, encuadernación en pasta valenciana, con el tejuelo, canto superior y filetes en oro fino), al mejor trabajo histórico sobre: «San Mauro, mártir romano, y sus Reliquias».

Rvdo. P. Eduardo Vitoria, S. J.—Colección completa de sus notabilísimas obras, (edición de lujo), al trabajo que con más acierto desarrolle el tema: «Importancia de los conocimientos modernos de la ciencia química para la fabricación racional de manufacturas en el arte textil».

Cámara Oficial de Comercio e Industria.—Un objeto de arte al más completo estudio sobre el tema: «Consecuencias del juego en la vida moral y económica del pueblo».

Real Fábrica de Paños.—Un objeto de arte al trabajo que mejor describa el tema: «Evolución económico-social progresiva de Alcoy en los veinte años que van de siglo».

Gremio de Fabricantes de Papel y de Cartón.—Ciento cincuenta pesetas al mejor trabajo que desarrolle el siguiente tema: «Historia de la fabricación y manipulación del papel. Sus principios, desarrollo y actual estado en Alcoy».

Monte de Piedad y Caja de Ahorros.—Un juego completo de café, de plata, al trabajo que más razonadamente describa la «Influencia que los Montes de Piedad y Cajas de Ahorros ejercen en la cultura y civilización de los pueblos, especialmente en el nuestro».

Banco Hispano Americano.—Un objeto de arte al trabajo que más acertadamente describa el tema: «Consideraciones sobre procedimientos prácticos de higiene, aplicables a la industria y comercio de Alcoy».

Cruz Roja Española.—Delegación de Alcoy.—Un objeto de arte al que mejor diserté

- sobre la «Necesidad de que exista la Cruz Roja Española; medios factibles para que progrese en poblaciones como la de Alcoy, en sus dos secciones de damas y caballeros».
- Escuela Industrial de Alcoy.**—Un objeto de arte al mejor «Estudio crítico acerca de la posibilidad y conveniencia de unificar cada una de las principales industrias de Alcoy».
- Escuela de Artes y Oficios.**—Un objeto de arte al mejor soneto de forma clásica sobre las Bellas Artes.
- Colegio "Luis Vives..."**—Un objeto de arte al trabajo más adecuado que verse sobre el tema: «Concepto químico de los hidratos de carbono y cuerpos que comprenden. Ligera idea de la industria de los mismos, en especial del almidón y dextrina».
- Colegio de la Purísima.**—Un objeto de arte al trabajo que mejor desarrolle la «Armonía entre la Geología Histórica y la Paleografía con el Génesis, como testimonio de la que existe entre la Ciencia y la Religión».
- Exportadora Alcoyana.**—Un objeto de arte al más razonado estudio acerca de «La exportación proporciona beneficios al capital y al trabajo y aminora los conflictos sociales».
- Federación Patronal de Alcoy.**—Un objeto de arte al más atinado «Proyecto de Mutualidad de Seguro de huelga aplicado a las industrias de Alcoy».
- Liga de Propietarios.**—Un objeto de arte al más razonado estudio sobre «El moderno concepto del Derecho de Propiedad».
- Asociación de la Prensa.**—Cien pesetas a la mejor «Narración, en forma de novela, acerca del Patronato de San Mauro».
- Círculo Industrial.** Un objeto de arte a la más inspirada composición poética, de metro libre, dedicada a la «Obrera alcoyana», escrita en valenciano, castellano o bilingüe.
- Casino "Oriente..."**—Un objeto de arte al más concienzudo trabajo acerca «Los movimientos de la corteza terrestre y sus relaciones con el *volcanismo*».
- Círculo "Apolo..."**—Cien pesetas a la mejor composición musical, para orquesta, adaptable al himno a San Mauro que resulte premiado en este Certamen.
- Círculo Liberal.**—Setenta y cinco pesetas al trabajo que mejor desarrolle el tema: «¿Basta para la prosperidad de un pueblo el adelanto material del mismo?. Complemento para su perfecta evolución en la vida».
- Centro Instructivo Católico.**—Un objeto de arte a la mejor disertación sobre el tema: «San Mauro Mártir, elegido Patrón de Alcoy por nuestros antepasados, es el modelo que la Divina Providencia nos ha deparado para que, según él, se forme cristianamente la juventud alcoyana».
- Círculo Mercantil e Industrial.**—Un objeto de arte, en premio al mejor trabajo acerca del tema: «Disquisición histórico-filosófica de los factores que han operado la plus-valía de las cosas; y estudio de su causa primordial».
- Sociedad "El Serpis..."**—Un objeto de arte a la mejor composición festiva sobre «El que paga sin poder y el que pudiendo no paga».
- Los Amigos Previsores.**—Un objeto de arte al trabajo que mejor desarrolle el tema: «Fin moral, social-económico y patriótico que lleva a la práctica la Sociedad «Los Amigos Previsores» basándose en la asociación, la cooperación y el crédito, y beneficios que reportará a la Humanidad y a la Nación construyendo millares de viviendas económicas e higiénicas para adjudicarlas en propiedad a las personas adheridas a su causa».

Actuará de Caballero Mantenedor el Excmo. Sr. D. Manuel González-Hontoria y Fernández-Ladreda, Ex-ministro de Estado y Diputado a Cortes por Alcoy.

El Jurado Calificador lo compondrán los señores siguientes:

PRESIDENTE: D. José Abad Carbonell.

SECRETARIO: D. Gonzalo Faus García,

SECCIONES

Literatura, Historia, Sociología, Política, etc.

Don Leopoldo Soler Valor
 › Remigio Vicedo Sanfelipe
 › Francisco Moltó Pascual
 › Santiago Pérez Frau

Ciencias Eclesiásticas

Don Vicente García Gomis
 › Rafael Sanus Aua
 › Joaquín Pérez Verdú

Ciencias Exactas, Físico-químicas, Naturales, etc.

Don José Cort Merita
 › Domingo Espinós Vilaplana
 › Vicente Pascual Pastor
 › Santiago Vitoria Lluch

Bellas Artes

Pintura:

Don Lorenzo Ridaura Gosálbez
 › Julio Pascual Espinós

Música:

Don José Navarro Ros
 › Francisco Cantó Claver

CONDICIONES

1.^a El solemne acto de apertura de plicas y reparto de premios se verificará en el Teatro Calderón el día 18 de Octubre próximo, a las nueve de la noche.

2.^a Todas las composiciones deberán ser inéditas y estar escritas a máquina espaciadas a dos líneas, o a mano con letra inteligible, y en castellano, salvo las de aquellos temas que pueden escribirse en valenciano, cuya ortografía se procurará sea la lemosina o catalana.

3.^a Los trabajos no irán firmados, llevarán solo un lema que los distinga, y su extensión no podrá exceder de cuarenta cuartillas a máquina o sesenta a mano, ni de cien versos las poesías. En sobre separado y señalado con el mismo lema que la composición lleve, se encerrarán el nombre del autor y señas de su domicilio, quedando prohibido usar pseudónimos ni anagramas. Los bocetos al óleo se presentarán sobre bastidor, sin firma, con un lema y acompañados de un sobre señalado con el mismo lema, que contendrá el nombre del autor y su dirección.

4.^a Quedará excluida del Certamen toda composición que contenga señal o indicio que pueda llevar al descubrimiento de su autor.

5.^a Las composiciones se dirigirán al Sr. Secretario de la Comisión del Certamen, Calle Laporta, n.º 20, 1.º-Alcoy, todos los días laborables, de diez a trece; y el plazo de admisión terminará el día 31 de Mayo próximo para los trabajos que opten al premio del Ilmo. Sr. Vicario Capitular; al de la Sociedad «Apolo», el día 31 de Julio, y los restantes, el 31 de Agosto.

6.^a Terminado el plazo de admisión, se publicará en los periódicos locales la relación de trabajos recibidos y sus lemas correspondientes, haciéndose luego lo mismo con los trabajos premiados, cuando se conozca el fallo del Jurado.

7.^a Este adjudicará el premio del Ilmo. Sr. Vicario Capitular antes del 5 de Junio; el de la Sociedad «Apolo», antes del 10 de Agosto; el de la Flor natural, antes del 8 de Septiembre, y los demás antes del 1.º de Octubre.

8.^a El Jurado podrá conceder los accesits que estime conveniente, y adjudicar a los autores de trabajos que, a su juicio, lo merezcan, los premios correspondientes a otros temas que quedaren desiertos, previa la conformidad de sus donantes.

9.^a Las composiciones premiadas quedarán de propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Alcoy. Las no premiadas estarán por espacio de un mes a disposición de sus autores, y las no reclamadas quedarán en el Archivo de dicha Corporación municipal.

10.^a La Comisión del Certamen, con la Junta Directiva de las Fiestas Centenarias, tiene acordado publicar en un volumen los trabajos premiados, del cual se reservará un ejemplar a los autores de los mismos.

Alcoy, 31 de Marzo de 1920.

El Alcalde-Presidente de la Junta Directiva,

Francisco Payá Miralles

El Secretario de la Junta Directiva,

Francisco Vilaplana Cantó

El Presidente de la Comisión del Certamen,

José Abad Carbonell

El Secretario de la Comisión del Certamen,

Cristóbal Gisbert Andrés

DE FIESTAS

:-: :-: *Solemne traslado*
Novenario concurrido :-: :-:

Desde que en el domingo de Pascua de Resurrección las alegres músicas al son de sus marciales pasodobles nos anunciaban la proclamación de las fiestas a nuestro primario Patrón San Jorge, que ya corre por nuestras venas un *no se qué* misterioso y agradable, que no nos deja hacer nada en nuestras empresas particulares para dedicar nuestras energías y entusiasmos en aras de las fiestas.

¡Que felices y venturosos son estos días!

El sábado de la próxima semana pasada se trasladó procesionalmente la imagen del invicto Patrono desde la casa solariega y querida del laureado artista don Fernando Cabrera a la Parroquial de Santa María, y esto unido a que veíamos en nuestra primera plaza al majestuoso castillo, acrecentó tanto nuestro entusiasmo que ya suspiramos ardorosamente porque vengan pronto esas fiestas coloridas de tanta emoción.

El solemnísimos Novenario se celebra con todo el esplendor posible. La Capilla «Nueva del Iris» interpreta sus composiciones con un arte delicado que entervoriza, y el cultísimo sacerdote doctor don Enrique Abad Vilaplana, con sus bien cortadas oraciones sa-

gradas y admirablemente pronunciadas, hace las delicias del selecto y numeroso auditorio, haciendo vibrar entusiasta la lira del entusiasmo patrio.

Bien, muy bien por la Junta de fiestas.

A Santa Rita de Casia

(HIMNO)

Rita excelsa, que en el cielo
 siempre obtienes cuanto pides,
 no te olvides del que gime
 en tan grande soledad.

Se su amparo en esta vida
 de martirios y de penas,
 y concédele, si quiera,
 un consuelo a su pesar.

*Puesto que eres abogada
 consiguiendo lo imposible,
 Rita amada, conseguídmelo
 lo que os pido, por piedad.*

Haz que vuelva la alegría
 al hogar que se halla frío;
 haz, al fin, que el hijo mío
 no conozca la orfandad.

Haz que torne de buen grado
 mi marido que se aleja;
 haz que vuelva con nosotras
 esparciendo su bondad.

Danos suerte en el trabajo,
 y salud, mientras los hijos,
 necesiten de cuidados
 y cariño maternal;
 y después, Santa bendita,
 suplicad al Padre Eterno
 se conduela de nosotras
 y nos lleve a descansar.

Fabián Bisbal Gosálvez

1.º de Abril de 1920.

(Letra escrita expresamente por encargo de las señoras del Patronato del Carmen.)

PRIMERA MISA Jura de la bandera

En la Parroquial y Arciprestal Iglesia de Santa María se celebró el pasado domingo el acto conmovedor de celebrar por vez primera el Santo Sacrificio de la Misa, nuestro queridísimo amigo el joven sacerdote D. Rodolfo Aznar Verdú.

El Templo Parroquial estaba profusamente iluminado y adornado con mace-tas, ofreciendo un severo aspecto de majestad y de grandeza.

A las diez empezó la solemnísimá primera Misa con numerosa y distinguida concurrencia. Fue apadrinado el misacantano en tan solemne acto por el acaudalado banquero y respetable particular amigo nuestro, D. Enrique Raduan Casatmijana y su distinguida esposa D.ª Concepción Barceló Brutinel, ocupando la sagrada cátedra el virtuosísimo Sr. Cura Arcipreste Dr. D. Juan Bautista Escrivá Llorca, quien pronunció como siempre, una de esas fervorosas oraciones sagradas que cautivaron la atención del selecto auditorio y logrando emocionar al misacantano, a quien le hizo recordar desgracias familiares y deberes de su nuevo apostolado.

De la parte musical se ha encargado la capilla y orquesta de «La Primitiva» que interpretó el «Introito» y «Comunión» del maestro Perossi; la Misa solemne de D. Camilo Pérez Laporta, cantándose por primera vez al «Gradual» y «Ofertorio» respectivamente los inspirados motetes *Veritas Meas* y *Sacerdotis Domini* de los maestros D. Diego Ciudad y D. José María Ubeda, terminando con el *Te-Deum* del maestro Eslava.

Reciba nuestro amigo Sr. Aznar y su apreciable familia nuestra más efusiva enhorabuena, deseándole indiscutibles aciertos en el desempeño de su apostolado.

Confesémoslo sin ambages. En el presente año la solemne ceremonia de la jura de la bandera ha revestido excepcional importancia y esplendor. A las diez y media de la mañana del domingo las fuerzas del Regimiento de Vizcaya ocupaban materialmente la espaciosa plaza constitucional. En medio, se había emplazado la tribuna para los invitados; entre los que figuraban el Excelentísimo Ayuntamiento, presidido por el Alcalde; Juez de 1.ª Instancia, Registrador de la Propiedad, Juez Municipal, Cura de San Mauro, varios diputados provinciales, Delegado de la Cruz Roja, prensa y otros asistentes que sentimos no recordar.

Después de la Misa que se celebró en la fortaleza, se procedió a tomar el juramento a los acordes de selectas composiciones que interpretó la banda del Regimiento.

Después el Sr. General pronunció una patriótica proclama a los soldados que juraron la enseña santa y después de agradecer a todas las autoridades e invitados su asistencia, marcharon todos a la plaza de San Cristóbal, para presenciar el desfile de las fuerzas que resultó imponente y majestuoso.

Se admiten anuncios y esquelas en este semanario a precios económicos.

Noticias

La Academia de música de Santa Cecilia que dirige nuestro considerado y queridísimo amigo, el profesor D. Rafael Casasempere, con plausible criterio que no podemos menos que elogiar, ha cambiado las horas de los conciertos que había de dar el maravilloso violista Juan Manén y la afamada pianista Pura Laga en el Teatro Circo los días 19 y 20 del corriente Abril, a las siete en punto de la tarde, para las nueve y media, con objeto de que todos los alcoyanos no interrumpen la asistencia al solemnísimos Novenario que se celebra en la Parroquial de Santa María, en honor de nuestro ínclito Patrón San Jorge Mártir.

Digna de aplauso es esta disposición de tan simpática Academia y por tanto los dos conciertos se celebrarán en los mismos días anunciados 19 y 20, a las nueve y media de la noche.

—Según noticias oficiales, en breve llegará al puerto de Alicante el vapor «Claudio» con cargamento de trigo argentino, del que dejará una gran cantidad en aquella capital, destinándose una partida de importancia para el consumo de Alcoy.

—Correspondiendo a la atenta y afectuosa salutación que nos dirige el semanario republicano radical «Renacimiento», no podemos menos que agradecerla, enviándole la nuestra muy sincera, esperando, como dice, que «se conduzca en sus lides con mútuo respeto y altura de miras, compatibles siempre con la defensa de las ideas y doctrinas, cuando éstas son noble y lealmente sustentadas.»

Establecemos gustosos el cambio.

—En el sorteo verificado para la designación de Jurados correspondientes a las distintas secciones de la próxima exposición de Bellas Artes, ha correspondido un puesto de vocal propietario, a nuestro querido amigo y paisano, el laureado pintor D. Fernando Cabrera Cantó.

Nuestra felicitación más fervorosa y entusiasta al amigo del alma Sr. Cabrera, a quien esta casa le profesa un cariño acendrado.

—A petición del Sr. Alcalde de esta ciudad, con fecha 9 del actual, anuncia la Fábrica de Tabacos que en aquella fecha salieron de la capital de la provincia con destino a esta ciudad, 70 cajas de tabaco para su expedición en la misma.

—El sorteo de la Casa de Desamparados que debía celebrarse el próximo domingo, ha sido aplazado para el domingo 2 de Mayo.

—SEÑORAS: no deben ustedes dejar de visitar la bonita y elegante exposición de sombreros, que en los días 18 y 19 del corriente mes, presentará en esta ciudad calle San Cristobal, número 18 2.º, la acreditada sombrerera doña Pilar Aura.

—El número del Gramófono que se regaló en el teatrillo de los Hermanos Maristas ha correspondido el 277.

Lo hacemos público para conocimiento de los interesados.

GANGA VERDAD

Se vende un magnífico GRAMOFONO casi nuevo y en muy buen estado de conservación, con bocina de metal y treinta y cinco placas, todas ellas nuevas.

Darán razón en la Administración de esta REVISTA.

D.^a Virginia Gosálvez Barceló

Como oportunamente verán nuestros lectores el día 20 del corriente se celebrará en la Parroquial Iglesia de Santa María solemnísimas Misa de primer aniversario en sufragio de la caritativa dama D.^a Virginia Gosálvez Barceló, que falleció el 16 de Abril del pasado año.

Un año hace que la Providencia llamó a su seno el alma bondadosa de aquel dechado de mujeres sólidamente formadas, cuyo principal ministerio era ejercer la sublime virtud de la caridad, y el recuerdo de su muerte aún perdura en todos los establecimientos benéficos de Alcoy y en incontables necesitados, quienes hallaban protección desinteresada en tan cristiana y fervorosa señora.

A su desconsolada familia, muy singularmente a sus hermanas D.^a Matilde y D.^a Elena y a su hermano político y queridísimo amigo nuestro D. Silverio Barceló Satorre, a sus sobrinos y primos, les repetimos nuestro sentido pésame, suplicando a nuestros lectores eleven una plegaria en sufragio de su alma.

D. E. P.

Sección Religiosa

VIERNES 16. Santa María.—Principia un tríduo de Cuarenta Horas en honor de San Jorge Mártir, a expensas de una familia piadosa. Se manifestará a Su Divina Majestad a las 7 de la mañana. A las 9 Misa mayor. Por la tarde a las 7 continúa la Novena del Santo Mártir, a toda orquesta, con sermón por el Dr. D. Enrique Abad, Pbro. y Reserva.

Santo Sepulcro.—A las 7 de la tarde Hora Eucarística.

V. Desamparados.—Principia un Tríduo a San José. Al anochecer, Rosario, meditación y Dolores y Gozos al Santo Patriarca.

SABADO 17. Santa María.—Segundo día de Cuarenta Horas. A las 6 y media ejercicio de la Felicitación Sabatina. A las 7 se manifestará a Su Divina Majestad. La Misa mayor y la Novena en el mismo orden del día anterior. Vigilia a las 10 de la noche por los turnos 4.^o *San Jorge* y 5.^o *San José*; preside el 4.^o

Santo Sepulcro.—A las 7 de la tarde Hora Eucarística; después de reservar Salve cantada en el altar del Carmen por su V. O. T.

V. Desamparados.—Segundo día del Tríduo. Igual al día anterior.

DOMINGO 18. Santa María.—Último día de Cuarenta Horas. A las 4 de la mañana Misa y Reserva por la Adoración Nocturna. A las 9 y media se manifestará a Su Divina Majestad y Misa mayor con sermón, en honor de San Jorge. A las 7 de la tarde la Novena del Santo Mártir, con sermón por el Dr. D. Enrique Abad, Pbro. y Reserva.

San Mauro.—A las 9 y media Misa mayor.

Santo Sepulcro.—A las 7 Misa de Comunión por la Cofradía del Santísimo Niño Jesús del Milagro, y a las 4 de la tarde Hora con sermón.

V. Desamparados.—A las 9 y media de la mañana función a San José por una piadosa familia, con orquesta y sermón por el Dr. D. Rafael Moya, Pbro. Por la tarde al anochecer el último ejercicio del Tríduo.

LUNES 19. Santa María.—A las 7 de la tarde la Novena de San Jorge, con exposición de Su Divina Majestad, y predicando el Dr. D. Enrique Abad.

Santo Sepulcro.—A las 7 de la tarde Hora a San José.

MARTES 20. Santa María.—A las 6 y media de la mañana el ejercicio de los Trece Martes de San Antonio. A las 7 de la tarde conclusión de la Novena de San Jorge Mártir.

San Mauro.—Por la mañana ejercicio de los Trece Martes de San Antonio de Padua.

Santo Sepulcro.—Por la mañana a las 6 y media ejercicio de los Trece Martes de San Antonio. A las 7 de la tarde Hora Eucarística.

MIÉRCOLES 21. Santo Sepulcro.—A las 7 de la tarde Hora Eucarística.

Es cosa que se siente, se tiene sangre

Los enfermos del estómago que siguen el tratamiento de las Píldoras Pink, resienten en seguida dos sensaciones. La primera es una impresión de bienestar, de regreso al equilibrio de las funciones; la segunda es el deseo de comer, el desarrollo del apetito.



Sr. D. José AIUZ (Cliché López.)

«Mis digestiones se efectuaban muy mal y sufría mucho del estómago. Ali-

vio, no he resentido sino después de haberme resuelto a tomar sus excelentes Píldoras Pink. Ya al principio sentí que me probaban y ahora estoy tan restablecido que me parece como si tuviera un estómago nuevo, puedo comer de todo, digiero bien y nunca tengo malestar, en fin mi estado general ha mejorado a su vez.»

Es lo que también observó D. José Aiuz, habitante en Madrid, calle Francisco Salas, 17, Cuatro Caminos.

El buen funcionamiento de sus órganos digestivos, que deben realizar continuo trabajo, sólo puede existir con la condición de que tengan la sangre de buena calidad y en cantidad suficiente. Como las Píldoras Pink dan sangre rica y pura con cada una de ellas, compréndese que el paciente que recibe diariamente con cada píldora un poco de lo que le falta, sangre, buena sangre, se encuentre en seguida con sensible mejoría en el funcionamiento de su organismo.

Las Píldoras Pink son soberanas contra la anemia, debilidad general, clorosis de las jovencitas, jaquecas, neuralgias, dolores, palpitaciones, dolores de estómago, irregularidades, trastornos nerviosos.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española: de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

TIP. LA BUENA PRENSA

QUINTÍN RUIZ DE GAUNA

VITORIA (ALAVA)

Velas de cera para el culto. --Calidades litúrgicas garantizadas

MARCAS REGISTRADAS

"MAXIMA,, necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.

"ANOTBILI,, para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esteáricas

ENVÍOS A ULTRAMAR

Protector del Montepío del Clero Valantino

ESPACIO DISPONIBLE